



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

II Reunión 2º Sesión Ordinaria

8 de marzo de 2023

VERSIÓN
TAQUIGRÁFICA

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

Secretaría: de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

Prosecretaría: de su titular, Sr. Carlos Eduardo Cipolini.

DIPUTADOS PRESENTES

ACEVEDO, César Víctor
ARIAS, Miguel Mateo
AST, Norberto
BÁEZ, Ariel Carlos
BRAILLARD POCCARD, Germán María
BRANZ, Mario Jacinto
BENÍTEZ, Edgar Victoriano
CALOMARDE, Luís Alberto
CASSANI, Pedro Gerardo
CENTURION, Lucía Itatí
CHÁVEZ, Walter Andrés
DÍAZ, Aída Angélica
GALARZA, Silvia Patricia
GIOTTA, Andrea María
HARDOY, Eduardo Daniel
LAZAROFF PUCCIARIELLO, Lorena Ma
LÓPEZ, Héctor María
MANCINI, María Eugenia
MEZA, Fabiana Mariel
OTAÑO, Marcos Jesús
PÉREZ DUARTE, María del Carmen
ROMERO BRISCO, José Antonio
PEREYRA CEBREIRO, Ana María
PODESTÁ, Francisco Ángel
POZO, Horacio Vicente
ROTELA CAÑETE, Albana Virginia
VALLEJOS, Víctor Hugo

DIPUTADAS AUSENTES CON AVISO

MARTINO, María Belén
MEIXNER, María Alicia

DIPUTADO AUSENTE SIN AVISO

SÁEZ, Lautaro Javier

SUMARIO

II Reunión – 2º Sesión Ordinaria 8 de marzo de 2023

▪ Versión Taquigráfica - Portada.	1
▪ Sumario.	2
▪ Inicio. Constatación del quórum. Izamiento de los Pabellones.	3
▪ Orden del Día.	3
▪ Aprobación de la Versión Taquigráfica correspondiente a la 1º Sesión Ordinaria del 1 de marzo de 2023.	6
▪ Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales.	6
▪ Punto 2º del Orden del Día. Comunicaciones Particulares.	6
▪ Punto 3º del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados.	6
▪ Incorporaciones.	9
▪ Proyecto de ley contenido en el Punto 3º del Orden del Día, reservado en Secretaría. Expediente 17.453.	10
▪ Proyectos de declaración contenidos en el Punto 3º del Orden del Día, reservados en Secretaría: expedientes 17.451, 17.452, 17.454, 17.455, 17.458, 17.462, 17.463, 17.464, 17.465, 17.467, 17.469, 17.470 y 17.472.	14
▪ Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.	52



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

II Reunión
2º Sesión Ordinaria
8 de marzo de 2023

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a ocho días de marzo de 2023, siendo las 12 y 20, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintitrés señores legisladores y la ausencia de los diputados Braillard Pocard, Martino (con aviso), Meixner (con aviso), Meza, Otaño, Podestá y Sáez.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veintitrés señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito al diputado Arias a izar el Pabellón Nacional y al diputado Ast, a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Arias procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Ast (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

II Reunión

2º Sesión Ordinaria

8 de marzo de 2023

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo, la Versión Taquigráfica de la 1º Sesión Ordinaria, realizada el 1 de marzo de 2023.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

COMUNICACIONES OFICIALES

1.01.- Nota 3.224: Honorable Senado, pone en conocimiento de este Honorable Cuerpo, los días y horas de las Sesiones de Tablas correspondientes al presente Período Legislativo 2023.

-Para conocimiento.

1.02.- Nota 3.226: presidente del Superior Tribunal de Justicia, remite opinión solicitada por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, respecto del proyecto de ley de transformación del Juzgado de Paz de Paso de la Patria en Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Familia y Menores.

-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

COMUNICACIONES PARTICULARES

2.01.- Nota 3.223: Colegio Público de Martilleros y Corredores de Corrientes, comunica el cambio de autoridades para el Período 2023 – 2025.

-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

3.01.- Expediente 17.450: crea el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de la Provincia de Corrientes. Modifica la Ley 6.233 - Ley Orgánica de Ministerios. Diputada Mancini.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Respecto de este expediente, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria adjuntarlo al expediente 16.539 y que ambos se giren a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General y a la Comisión de Ecología y Ambiente.

Continuamos dando cuenta del Punto 3º del Orden del Día.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

II Reunión

2º Sesión Ordinaria

8 de marzo de 2023

3.02.- Expediente 17.453: declara Festival Provincial al “Festival del Yatay” que se realiza anualmente en la Localidad de Mantilla. Diputado Acevedo.
-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

3.03.- Expediente 17.466: Ley de Prevención de Riesgo Psicosocial para todas las personas que integran los tres Poderes del Estado. Diputada Meza.
-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

-Ingresa al Recinto y ocupa una banca, el diputado Otaño.

RESOLUCIONES

3.04.- Expediente 17.456: solicita a Vialidad Nacional - Distrito 10, informe sobre las previsiones en la planificación y ejecución de la obra de la Autovía de la Ruta Nacional 12 y arbitre las medidas que sean necesarias, para realizar las modificaciones y adecuaciones tendientes a solucionar las cuestiones planteadas en tales informes. Diputado Ast.
-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

3.05.- Expediente 17.457: solicita al Poder Ejecutivo Nacional la mejora de la Ruta Nacional 12, en los tramos desde Riachuelo hasta la intersección con la Ruta Provincial 27 y la Ruta Nacional 118, lugar conocido como “4 Bocas” de la Localidad de Saladas, donde debe construirse una rotonda; y en el tramo de acceso a Santa Ana en Capital hasta el acceso a la Ciudad de Itatí. Bloque ELI.
-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

3.06.- Expediente 17.459: solicita a la Secretaría de Energía de la Nación, remita informe sobre las liquidaciones en concepto de regalías correspondientes a la Provincia de Corrientes, por las represas hidroeléctricas Yacyretá y Salto Grande. Bloque Partido Autonomista.
-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

3.07.- Expediente 17.460: solicita a Vialidad Nacional y a la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, informen sobre el estudio, estado actual y proyección de las obras complementarias a la autovía “Travesía Urbana Corrientes”, con el fin de garantizar que la misma no ocasione anegaciones o algún tipo de perjuicio de esta índole a lo largo de su trazado. Bloque Partido Autonomista.
-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

3.08.- Expediente 17.461: solicita a Vialidad Nacional arbitre todas las medidas necesarias para instalar elementos de seguridad “anti suicidios”, en ambas manos a lo largo del trazado del Puente Interprovincial General Manuel Belgrano. Bloque Partido Autonomista.
-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

II Reunión

2º Sesión Ordinaria

8 de marzo de 2023

3.09.- Expediente 17.468: solicita al Instituto de Obra Social de Corrientes (IOSCOR), la instalación de un sistema audiovisual para la atención al público en su sede sita en calle Dr. Carrillo 444 de la Ciudad de Corrientes. Diputado Podestá.
-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el giro a las comisiones respectivas de los expedientes antes mencionados.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, todos los expedientes son girados a las comisiones respectivas, con excepción del expediente 17.453 que quedó reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Continuamos dando cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

DECLARACIONES

3.10.- Expediente 17.451: de interés las Jornadas del Taller Internacional para Museólogos y Conservadores – “Taller Re Org Cono Sur, para la salvaguarda y difusión de colecciones en depósito – Icom Solidarity Projects”. Diputada Giotta.

3.11.- Expediente 17.452: de interés el “II Congreso Iberoamericano de Historia, Genealogía y Cultura”. Bloque ELI.

3.12.- Expediente 17.454: de interés la Jornada “Actualización sobre Síndrome de Down”. Diputado Báez.

3.13.- Expediente 17.455: de interés el Día del Niño Correntino. Diputado Báez.

3.14.- Expediente 17.458: de interés el libro “Poemas Simples de un Juglar”. Diputado Ast.

3.15.- Expediente 17.462: de interés el acto de señalización con una “Baldosa de la Memoria”, que se realizará el 8 de marzo de 2023 sobre la vereda de la Unidad Penal 3 “Instituto Pelletier”. Diputada Martino.

3.16.- Expediente 17.463: de interés y adhesión a las actividades a desarrollarse en conmemoración al Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo. Diputada Giotta.

3.17.- Expediente 17.464: de interés el Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas, como así también los actos y conmemoraciones que se realizan en todo el ámbito de la Provincia. Diputada Giotta.

3.18.- Expediente 17.465: de interés el homenaje que realizará el Ministerio de Ciencia y Tecnología, a la trayectoria y gestión de las mujeres científicas de la Provincia de Corrientes. Diputada Meza.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

II Reunión

2º Sesión Ordinaria

8 de marzo de 2023

3.19.- Expediente 17.467: de interés, en el marco del Día Internacional de la Mujer, el accionar que llevan adelante las mujeres que forman parte de la Filial Cruz Roja de Mercedes. Diputada Meza.

3.20.- Expediente 17.469: de interés la presentación del libro "Murmurar" del escritor, músico y poeta José Alejandro "Cacho" Alcaraz. Bloque ELI.

3.21.- Expediente 17.470: de interés la labor que lleva adelante el espacio Federal Legislaturas Conectadas, red institucional interactiva de comunicación y acción entre los Poderes Legislativos con la ciudadanía. Diputada Mancini.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a tratar las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, la incorporación al Orden del Día del proyecto de declaración contenido en el expediente 17.472.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

También se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, la incorporación al Orden del Día del proyecto de resolución contenido en el siguiente expediente:

Expediente 17.471: solicita al Poder Ejecutivo que disponga las acciones conducentes para dar respuesta a la problemática del sector docente. Diputado Otaño.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que se gire a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos y a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

II Reunión
2º Sesión Ordinaria
8 de marzo de 2023

Pasamos a tratar el proyecto de ley contenido en el Punto 3º del Orden del Día, que se encuentra reservado en Secretaría.

3.02.- Expediente 17.453: declara Festival Provincial al “Festival del Yatay” que se realiza anualmente en la Localidad de Mantilla. Diputado Acevedo.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

II Reunión

2º Sesión Ordinaria

8 de marzo de 2023

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Acevedo.

SR. ACEVEDO.- Muchas gracias, señor presidente.

Gracias a mis pares por tratar este proyecto de ley y haber aprobado para que lo tratemos sobre tablas.

Sólo quería comentar, porque es un proyecto que ya habíamos presentado, que ya tenía media sanción en esta Cámara de Diputados y que había pasado al H. Senado para su aprobación también allí, pero por una confusión con un proyecto de ley similar, pasó al Archivo porque se había creído que esta ley ya existía.

En realidad, la ley que existe es una que hace alusión a que la sede permanente donde se va a realizar el Festival del Yatay, es Pedro R. Fernández; o sea, toma como sede permanente a Pedro R. Fernández para la realización del Festival del Yatay, pero no hace alusión ni menciona al festival y no hay una ley que declare la fiesta como Festival Provincial.

Es por eso que, conversando con los senadores, nos pusimos de acuerdo en esa diferencia que no existe esta ley y por eso la hemos presentado nuevamente.

Así que, gracias a mis pares, reitero, por haber aprobado el tratamiento sobre tablas y esperemos tener una aprobación rápida también en el H. Senado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Acevedo.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

Pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 3º del Orden del Día e incorporado, que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que todos los proyectos de declaración contenidos en el Punto 3º del Orden del Día y el incorporado, sean tratados y aprobados en forma conjunta.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Ast.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

II Reunión
2º Sesión Ordinaria
8 de marzo de 2023

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración contenidos en el Punto 3º del Orden del Día y el incorporado, serán tratados y aprobados de forma conjunta.

3.10.- Expediente 17.451: de interés las Jornadas del Taller Internacional para Museólogos y Conservadores – “Taller Re Org Cono Sur, para la salvaguarda y difusión de colecciones en depósito – Icom Solidarity Projects”. Diputada Giotta.

3.11.- Expediente 17.452: de interés el “II Congreso Iberoamericano de Historia, Genealogía y Cultura”. Bloque ELI.

3.12.- Expediente 17.454: de interés la Jornada “Actualización sobre Síndrome de Down”. Diputado Báez.

3.13.- Expediente 17.455: de interés el Día del Niño Correntino. Diputado Báez.

3.14.- Expediente 17.458: de interés el libro “Poemas Simples de un Juglar”. Diputado Ast.

3.15.- Expediente 17.462: de interés el acto de señalización con una “Baldosa de la Memoria”, que se realizará el 8 de marzo de 2023 sobre la vereda de la Unidad Penal 3 “Instituto Pelletier”. Diputada Martino.

3.16.- Expediente 17.463: de interés y adhesión a las actividades a desarrollarse en conmemoración al Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo. Diputada Giotta.

3.17.- Expediente 17.464: de interés el Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas, como así también los actos y conmemoraciones que se realizan en todo el ámbito de la Provincia. Diputada Giotta.

3.18.- Expediente 17.465: de interés el homenaje que realizará el Ministerio de Ciencia y Tecnología a la trayectoria y gestión de las mujeres científicas de la Provincia de Corrientes. Diputada Meza.

3.19.- Expediente 17.467: de interés, en el marco del Día Internacional de la Mujer, el accionar que llevan adelante las mujeres que forman parte de la Filial Cruz Roja de Mercedes. Diputada Meza.

3.20.- Expediente 17.469: de interés la presentación del libro “Murmurar” del escritor, músico y poeta José Alejandro “Cacho” Alcaraz. Bloque ELI.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

II Reunión
2º Sesión Ordinaria
8 de marzo de 2023

3.21.- Expediente 17.470: de interés la labor que lleva adelante el espacio Federal Legislaturas Conectadas, red institucional interactiva de comunicación y acción entre los Poderes Legislativos con la ciudadanía. Diputada Mancini.

Expediente 17.472: de interés los encuentros conmemorativos en memoria del Dr. Armando Bonpland, en Pasos de los Libres. Bloque UCR.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

II Reunión

2º Sesión Ordinaria

8 de marzo de 2023

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración

-Se leen, votan y aprueban

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra el diputado Otaño.

SR. OTAÑO.- Gracias, señor presidente.

Simplemente, me parece que es importante conmemorar este día por la lucha de un montón de mujeres y considero que es fundamental que nos tomemos este tiempo, porque hay que comprender y hay que entender de qué se trata, que no es mero capricho esto y me acuerdo de haberlo dicho cuando votamos la paridad de género.

Acá hay razones fundadas que justifican que las mujeres estén hoy en constante lucha y en un paro, como se le llama, en una movilización y también en asueto decretado por la Provincia y adherido por distintas entidades, porque básicamente lo que buscan es tener un derecho a la vida, un derecho a la integridad física y psicofísica, derecho a la igualdad de oportunidades laborales, derecho a la distribución equitativa de las tareas del hogar y derecho a decidir sobre su cuerpo.

Fíjense ustedes si estas cosas realmente no fundamentan que hoy, un montón de mujeres que son nuestras madres, nuestras hermanas, nuestras primas o nuestras abuelas, están en las calles reivindicando esos derechos que en la sociedad, por distintos motivos, o en algunos sectores todavía no se los reconoce de manera igualitaria.

Para ir terminando, nosotros acabamos de votar una declaración que me parece muy oportuna y tiene que ver con declarar de interés el trabajo que hacen las mujeres de la Cruz Roja Argentina, Filial de Mercedes. Una lástima que no esté la autora, pero felicito por el proyecto y también debo decir que en ese Organismo de la Localidad a la cual pertenezco, hay mujeres que se encuentran en precarización laboral a través de una Beca de Desarrollo Social de la Provincia. También es importante que se diga esto, porque dentro de este abanico de derechos que pretenden reivindicar, también está en el mundo laboral la igualdad de derechos y la igualdad de remuneración por las mismas actividades que realicen.

Por eso declaramos el beneplácito de las actividades que realiza esta filial, pero también queremos remarcar eso, que hay mujeres trabajadoras allí, que realizan la labor de velar por el cuidado integral de las personas de la tercera edad y que también debemos seguir



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

II Reunión

2º Sesión Ordinaria

8 de marzo de 2023

luchando para que se las reconozca y dejen de estar en ese estado de precarización laboral. Muchas gracias y, repito, conmemoramos su lucha.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Otaño.

Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

También para adherir a la fiesta de este 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer, que reivindica la lucha de aquellas mujeres en Estados Unidos que, precisamente, reclamaban por salarios justos, por horas de trabajo limitadas, que fueron encerradas en una fábrica y que luego ésta había sido prendida fuego, la habían incendiado. Como consecuencia de esto, se reconoce en el mundo entero, el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer.

Pero también hay que hacer -más allá de aquellos reclamos- una reivindicación política de la mujer y en este aspecto quiero destacar a mujeres argentinas que han luchado por ello, como por ejemplo, Julieta Lanteri que siendo italiana y nacionalizada Argentina, fue una gran militante feminista que luchó muchísimo para que las mujeres puedan acceder al voto en la Argentina y luego de dos fallos, lo logró y terminó siendo la primera mujer en votar en la Argentina, esto fue en noviembre del año 1911, siendo la primera que se incorpora en un padrón electoral. Por supuesto que contó siempre también, con el acompañamiento en esta lucha, de la señora Alicia Moreau de Justo y en el año siguiente, en 1912 sale la Ley Sáenz Peña, cambiando este eje, en el sentido de que impone la obligatoriedad del voto, pero solamente a los hombres que cumplían con el servicio militar obligatorio.

Con el correr del tiempo, esta lucha siguió por parte de las mujeres y en el año 1932 hay un proyecto que se presenta en el Congreso Nacional, si mal no recuerdo fue un diputado de apellido Bravo del Partido Socialista, pero básicamente empujado por estas mujeres, y fue un proyecto de ley que las incorporaba para que ellas puedan emitir su sufragio y esto fue aprobado por la H. Cámara de Diputados, pero rechazado en el H. Senado cuando se trataba la segunda media sanción.

Lo cierto es que las mujeres siempre han luchado y han buscado reivindicar sus derechos políticos y esto se consagra sí, luego con una ley durante el Gobierno de Juan Domingo Perón, en el cual queda incorporado el voto femenino en la Argentina y en el año 1959, la mujer argentina por primera vez puede votar.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

II Reunión

2º Sesión Ordinaria

8 de marzo de 2023

Entonces, también es importante no solo las reivindicaciones que hacían aquellas mujeres entregando sus vidas, reclamando derechos justos como sueldos equiparados con los hombres, los horarios de trabajo que debían ser iguales, sino que también es interesante e importante destacar las reivindicaciones y las luchas políticas de las mujeres argentinas.

No quería dejar de mencionar esto señor presidente y, por supuesto, desde este Bloque de la Unión Cívica Radical quiero desearles a todas las mujeres correntinas un muy feliz día en este Día Internacional de la Mujer. Muchas gracias.

-Ingresan al Recinto y ocupan una banca los diputados Podestá, Brailard Pocard y Meza.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Ast.

Tiene la palabra la diputada Pereyra Cebreiro.

SRA. PEREYRA CEBREIRO.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a todos los saludos y el afecto en este día, pero también celebro que estemos todos hoy trabajando, hombres y mujeres, acompañando con un día de reflexión este proceso de cambio en el que somos protagonistas, sin ninguna duda.

Quiero reivindicar hoy el trabajo cotidiano de tantas mujeres, decir que todavía seguimos trabajando en nada más y nada menos, que hacer cumplir la Constitución Nacional y Provincial, que promueven la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres ante igual situación -y éste es el concepto de igualdad que promueven la Constitución Nacional y también la Provincial- y obviamente, trabajar en políticas públicas que puedan asegurarnos a las mujeres y, en especial, a todas las mujeres correntinas el día de hoy, que podamos formarnos, capacitarnos y proyectarnos a nivel personal en lo que nos gusta, para que podamos decidir en libertad lo que queremos ser, cómo queremos vivir nuestra propia historia.

Cuando hablo de libertad de opinión, libertad de trabajo e independencia económica, es porque hoy la falta de independencia económica origina mucha violencia intrafamiliar. Nosotros que estamos en territorio permanentemente, vivimos estas historias personales de tantas mujeres y creo que tenemos que trabajar sobre este tipo de políticas públicas.

Lograr la independencia económica, la libertad personal, la proyección sobre lo que queremos ser y, en este sentido, impulsar a tantas otras mujeres a lograr esta libertad y



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

II Reunión

2º Sesión Ordinaria

8 de marzo de 2023

vivirla con responsabilidad dentro de una sociedad en la que nos complementamos con los varones, cada uno en su rol.

En lo personal, creo que no hay ningún tipo de comparación entre el hombre y la mujer. Cada uno tiene su rol, sus ideas y siempre con respeto, para que podamos convivir en una sociedad sana. Creo que ése es el proceso de cambio por el que estamos permanentemente bregando y trabajando desde esta H. Cámara de Diputados, agregándole la perspectiva de género a muchísimos proyectos, como al que le pudimos dar media sanción el año pasado sobre las asignaciones familiares, donde únicamente se le permitía al agente varón cobrar esas asignaciones y por unanimidad, esta H. Cámara decidió que debía ser virtud de la situación parental y no del género.

Creo que esos son los proyectos que, debatidos aquí, nos permiten concientizarnos permanentemente y salir de ese obstáculo que, sin victimizarnos, la historia misma del mundo nos hizo vivir a las mujeres y que hoy, sin dudas, se avanza cada día más en el proceso de cambio.

Así que quiero agradecerles a tantos hombres que acompañan cotidianamente esta lucha por hacer respetar la Constitución y agradecer todos los saludos en nombre del Bloque del Partido Liberal y de tantas mujeres de las que hoy nosotras representamos su voz acá en este Recinto. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Pereyra Cebreiro.

Tiene la palabra la diputada Centurión.

SRA. CENTURIÓN.- Gracias, señor presidente.

En igual sentido que la diputada Pereyra Cebreiro, quiero agradecer los saludos y agregar a lo que ella manifestaba, que sí, que hoy es el Día Internacional de las Mujeres, pero que para ninguna de las mujeres es un día de celebración. Es un día de conmemoración, por lo que han dicho todos los diputados preopinantes.

También es cierto que nosotras, desde nuestro rol de legisladoras, marcamos muchos temas de agenda con sanciones y con proyectos legislativos, pero también esos proyectos y esa regulación normativa, muchas veces para que sea efectiva, necesita y debe ir acompañada de los cambios sociales y culturales que cada uno de nosotros, desde los espacios que ocupamos, debemos cotidianamente trabajarlos. Creo que ése es el papel más importante que podemos tener desde nuestros lugares, hombres y mujeres.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

II Reunión

2º Sesión Ordinaria

8 de marzo de 2023

Hoy es un día -como decía- de conmemoración, de reconocimiento de las luchas de esas mujeres que no han tenido miedo al compromiso, de esas mujeres que no han tenido miedo a los desafíos y de esas mujeres que, muchas veces con su vida, han defendido sus ideales.

Tenemos que seguir trabajando por más y mejores derechos para las mujeres del Siglo XXI, que tenemos otras demandas distintas de esas épocas, pero que la única manera de trabajarlos y de conquistarlos es mancomunadamente, todos juntos desde esos términos que tanto están de moda actualmente, como lo son: la empatía, la sororidad, la resiliencia o la solidaridad. Como términos son muy buenos, pero debemos llevarlos a la práctica en nuestra acción cotidiana y siendo ejemplos para muchas mujeres.

Hoy quiero dedicar este día a esas grandes mujeres: a las que fueron, a las que son, a las que vendrán, a las que no han tenido miedo, a las mujeres empoderadas, a las mujeres que son el camino para que otros sigan, pero especialmente a esas mujeres que desde sus pequeños lugares y desde sus hogares, están viendo en nosotras un acompañamiento más efectivo y cuando hay un acompañamiento más efectivo, me refiero a veces a la escucha, al abrazo, al decirnos lo importante y valiosas que somos; ése es el mayor gesto que podemos practicar para realmente conseguir seguridad, empatía, sororidad y, sobre todas las cosas, reconocernos únicas, valientes e importantes, no importa dónde estemos. Nada más señor presidente, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Centurión.

Tiene la palabra la diputada Rotela Cañete.

SRA. ROTELA CAÑETE.- Gracias, señor presidente: simplemente es para unirme a las palabras de quienes me precedieron en el uso de la misma y desearles a todas las mujeres un muy feliz día.

Quiero reflexionar sobre esto y que hoy estemos celebrando o que estemos conmemorando o que estemos honrando o el término que cada uno quiera utilizar, porque a mí me parece que cada mujer lo vive a su manera, pero lo que sí considero es que no tenemos que olvidar que este día se debe a la lucha de muchas mujeres en distintos aspectos, como lo destacó el diputado Ast.

En Estados Unidos, todas esas mujeres que reclamando mejores condiciones laborales y disminución en sus horas de trabajo, dejaron sus vidas en el camino de esa gran



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

II Reunión

2º Sesión Ordinaria

8 de marzo de 2023

lucha; mujeres que batallaron por una patria potestad que sea compartida -porque solamente la tenía el hombre y no la tenía la mujer-; mujeres que lucharon también por elegir con quién podían casarse y mujeres que lucharon por poder decidir a quién votar y poder tener, por primera vez, la opción de decir 'puedo votar'; en fin, mujeres que lucharon por la no violencia en el ámbito familiar y mujeres que lucharon para poder ser elegidas también.

Eso tenemos que honrar el día de hoy y todos los días, por esas mujeres que ya no están, que nos dejaron y muchas abandonaron su lucha; por las que hoy estamos luchando por las mujeres y que quizás podemos tener alguna visibilidad, porque el voto de la ciudadanía nos permitió, pero también por esas mujeres que no están visibles pero que todos los días, desde el lugar en el que les toca estar, llevan a su hijo al colegio, van a su trabajo, honran a otras mujeres en sus ámbitos, en el club de barrio, en una iglesia, en su barrio.

Por todas ellas, por todas esas mujeres y por las que vienen, por esas niñas que en un futuro van a ser mujeres, hoy quiero decirles ¡Feliz día! También decirles y recordarles a esas mujeres que esta Legislatura, tanto estos hombres y estas mujeres que estamos presentes acá de todos los partidos políticos que estamos representando -porque acá está oficialismo y oposición- el año pasado dimos un ¡Sí a la Ley de Paridad de Género! y este año vamos a estar votando con esa paridad de género en las listas legislativas.

Entonces, eso es legislar con perspectiva de género y en otros proyectos también. Quiero destacar esto, porque es muy importante para nuestra Provincia y sin más, decirles a todas las mujeres: Feliz Día Internacional de la Mujer. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Muchas gracias, diputada Rotela Cañete.

Tiene la palabra la diputada Díaz.

SRA. DÍAZ.- Señor presidente: en primer lugar, quiero agradecer todos los saludos.

Quiero referirme un poco más, llevando las palabras de lo que decía y recordaba el diputado Ast, que es cierto lo del Gobierno del General Perón, pero no puedo pasar por alto y no nombrar a nuestra querida compañera Eva Perón, que fue la que levantó esa bandera de la lucha, seguramente con muchas mujeres de aquellas épocas.

Y reivindicaron, sobre todas las cosas, la lucha de todas aquellas mujeres que al día de hoy siguen en las calles luchando por un bienestar mejor, luchando para que se le reconozcan tantas cosas que, a pesar de que nosotros podamos estar sentados hoy acá y a pesar de todos los esfuerzos que se pueden hacer para lograr cosas, todavía falta mucho.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

II Reunión

2º Sesión Ordinaria

8 de marzo de 2023

Quiero pedirles a todos que en esto seamos sinceros y cada vez que planteemos estas cosas, lo hagamos desde el corazón, desde el sentimiento y desde la mente, no desde la especulación política, que creo que nos va a llevar realmente a darles los beneficios que se merecen nuestras mujeres correntinas. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Muchas gracias, diputada Díaz.

Tiene la palabra la diputada Meza.

SRA. MEZA.- Muchas gracias, señor presidente.

Simplemente para adherir a las palabras de mis pares, deseamos un feliz día a todas las mujeres en esta jornada tan importante, en la cual recordamos a todas estas mujeres que han dejado su lucha, para que hoy podamos tener los derechos con los que contamos.

Pero más allá de ser un día en el cual debemos recordar y homenajear a esas mujeres, debemos reflexionar y pensar ¿qué es lo que estamos haciendo para poder continuar en la búsqueda de esa tan anhelada igualdad de género? Hemos avanzado bastante y desde el Gobierno de la Provincia se está trabajando muchísimo con el flagelo de la violencia, pensemos todo lo que falta aún para lograr esa igualdad.

Y desde la Cámara de Diputados, el año pasado fuimos partícipes de un hecho histórico, que ha logrado esta paridad de género; pero la realidad es que, en la sociedad, aún seguimos siendo testigos de muchas desigualdades, de violencia hacia las mujeres y creo que es importante que cada uno desde nuestro lugar -que yo sé que lo hacen, pero también quiero transmitir este mensaje a la comunidad- tengamos el compromiso que debemos tener.

Estas desigualdades sociales se dan en las escuelas, se dan en el trabajo, se dan en las empresas y en la sociedad misma, en la sociedad toda.

Entonces, es importante que allí donde se genera esta desigualdad, sea el lugar en donde podamos crear conciencia y a partir de ahí, educar a los niños desde los hogares, en las escuelas, educarlos a los adolescentes para que tengamos una diferente concepción de lo que tiene que ver con la igualdad de género.

Creo que estos pequeños y consistentes actos o acciones, van a llevar a tener grandes logros; porque hoy tenemos que adentrarnos en la sociedad para crear esta conciencia. Un valioso apóstol de la Iglesia Católica, San Francisco de Asís, decía: *“Empieza haciendo lo necesario, después lo posible y terminarás haciendo lo imposible”*. Pienso que se puede,



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

II Reunión
2º Sesión Ordinaria
8 de marzo de 2023

que no necesitamos de héroes ni heroínas, necesitamos ser agentes de cambio; simplemente eso, transmitir un mensaje y poder involucrarnos para que ese mensaje llegue y realmente genere el cambio.

No se trata de construir una sociedad matriarcal sobre la patriarcal, necesitamos crear una sociedad en la cual hombres y mujeres vayamos de la mano, en busca de una sociedad mejor, para dejarles un futuro mejor a nuestros hijos, a nuestros adolescentes.

Tenemos que transmitir esa conciencia y entender, que la igualdad de género no es simplemente algo fundamental y trascendental que está incluido en la Constitución; sino que tiene que ser una expresión cultural, tiene que ser un deber ciudadano, una convicción ideológica para la sociedad, de manera que todos podamos entender y trabajar en busca de esa igualdad tan anhelada y creo que la democracia perfecta, únicamente se logra con esa igualdad.

Pienso que tenemos también que lograr que otros grupos minoritarios de la sociedad, puedan ver reflejada esta lucha de las mujeres y los logros que han tenido para, además, lograr esa inclusión y para lograr igualdad de oportunidades en los grupos minoritarios de la sociedad que aún restan alcanzar esos logros. Muchas gracias y feliz día a todas.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Meza.

Para cerrar el tema, primero quiero agradecer a todas las mujeres que forman parte de esta Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, diputadas que ocupan honrosamente su lugar en representación de los correntinos; de haberme permitido esta mañana compartir un café con todo el personal de nuestra Casa.

El 8 de marzo es un día para ratificar compromisos, 8 de marzo referencia con aquel hecho que señalaban los diputados preopinantes, la visibilidad del comienzo de una lucha por los derechos de la mujer. Desde aquel momento y hasta acá, en el mundo se avanzó en algunos aspectos y en otros, claramente que estamos todavía como sociedad en deuda.

Por eso queremos, en este día, ratificar el compromiso de seguir trabajando por aquellas cosas que aún hacen falta y comprometernos para que sobre aquello que ya avanzamos, se cumpla de manera efectiva.

Coincido, claramente, con todos los diputados preopinantes que esto se trata -más allá de la legislación o de las leyes sobre las que hemos avanzado en la historia de los derechos políticos de la mujer- de que indudablemente lo que necesitamos es una lucha cultural, una



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

II Reunión

2º Sesión Ordinaria

8 de marzo de 2023

lucha cultural que no esté en el escenario de una lucha de mujeres contra hombres o viceversa.

Suelo opinar en alguna nota periodística, que no soy de los políticos que cree que para que gane alguien otro tiene que perder; tenemos como esa lógica desde hace mucho tiempo -la dirigencia política, digo- en la que parece que si alguien no pierde, es como que no tuvo sabor, porque no le ganamos a nadie. En realidad, hay cosas en las que, cuando se producen cambios, ganamos todos y no pierde nadie; una de ellas tiene que ver con esta lucha, con esta lucha cultural que es la que tenemos que seguir dando.

En una construcción colectiva, donde no es que los hombres les regalan a las mujeres un espacio, ni tampoco las mujeres arrancan a los hombres derechos; sino, en definitiva, entender que esta construcción nos debe comprometer por igual. Donde visibilicemos que hay cosas y que hay derechos que no están consagrados o que aun consagrados, no están cumplidos, es allí donde tenemos que estar como sociedad, para poder ponerlos en valor.

En la H. Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, visiblemente se trabaja hace mucho tiempo en estos aspectos; incluso allá por el 2008 o 2009, creamos la Banca de la Mujer, que en un principio era y estaba integrada, al igual que el resto de las comisiones, solamente con cinco diputados, algunos varones y otras mujeres. Creo que en la conformación anterior de este Cuerpo Legislativo y con la autoría de nuestra bancada, se resolvió que todas las mujeres que integran nuestro Cuerpo Parlamentario -diputadas- integren esa comisión.

Felizmente, a partir de las elecciones -de estas próximas elecciones de medio tiempo- se va a ampliar la participación de mujeres en la banca, por lo tanto, también se va a ampliar la cantidad de mujeres en esta Banca de la Mujer. Y lo que debemos hacer, también lo hemos hecho acá en Diputados prácticamente todo el año pasado, es avanzar en lo que tenga que ver con generar esta conciencia de quienes somos legisladores, no solamente provinciales, sino también en cada una de las comunas de nuestra Provincia.

El año pasado firmamos un convenio, desde la H. Cámara de Diputados con AMJA, donde para desarrollar la Ley Micaela dimos charlas una vez al mes sobre distintos temas de violencia, no solamente sobre violencia física, sino también psicológica, laboral, etcétera; y lo compartimos con todos los concejos deliberantes de la Provincia. Porque también nos parece importante, que quienes tenemos posibilidades de generar normativas, ordenanzas



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

II Reunión

2º Sesión Ordinaria

8 de marzo de 2023

o leyes, y aún aquellos que, sin serlo, tienen la posibilidad de hacerlo como jefes de Departamento, jefe de División, como alguien que tiene la posibilidad de generar ámbitos de trabajo; vayamos todos juntos para atender una problemática que tiene la sociedad en muchos aspectos, con la cuestión de la violencia.

Cuando tuvimos que tomar la decisión si hoy trabajábamos o no, confieso que la pregunta recurrente es: el 8 de marzo que es el Día Internacional de la Mujer, ¿sesionamos o no sesionamos? Y confieso que, como presidente de la Cámara, comencé a hacer las preguntas pertinentes, fundamentalmente con las mujeres de la Cámara. Algunas legisladoras y otras que forman el personal de la Cámara y la respuesta que tuve de varias mujeres fue: ¿y por qué no? Un poco lo que decía la diputada Pereyra Cebreiro, ¿y por qué no? Tuve claro cuál era el camino, pero obviamente trato de hacer una síntesis de los diputados; de verdad esta mañana, cuando tuvimos oportunidad de sentarnos con todo el personal femenino y también con diputadas que nos acompañaron, ratifiqué que verdaderamente no estábamos equivocados.

Por lo tanto, hoy es un día para ratificar compromisos, no hay mucho para celebrar, es un día para reflexionar lo que cada uno, desde su lugar, hizo; lo que se pudo corregir, lo que aún nos falta; y sé, espero y ruego que el Día Internacional de la Mujer sea por todos los temas que faltan, por todos los días y con todos los argentinos. Muchas gracias.

No habiendo más temas para tratar y si ningún otro diputado hará uso de la palabra, invito al diputado Arias a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Ast a hacer lo propio con la Bandera de Corrientes.

-Puestos de pie los señores legisladores, personal y público asistente, el diputado Ast procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, el diputado Arias hace lo propio con el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 13.

C.P. VALERIA T. ZORRILLA
Jefe de División Taquígrafos
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

DRA. MARÍA ELOÍSA ROTETA
Jefe de Departamento Taquígrafos
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes